

67

personas 2 Ovejas abidos y por abex diaron po desalaj
 Juiz y Juizes de su Mage de quales quier partes
 que sean para que a la obediencia y Cumplim^{to}
 de lo que Dios es les apremien Compelan y seuren
 como por sentencia dada en autoridad de cosa
 Juzgada denunciaron las leyes fueros y D^o de suya
 bor y la general y D^o de ella en forma en
 cui testimonio se otorgaron siendo tenygo D^o J^o
 y dalgos obexo D^o xplonal fern^o Cuvalan y Pedro Montano
 Siguera Verinos de esa villa finno el otorgarse el que
 supo y por el que no en xempo asu xempo a los de los quales
 y otorgarse yo el D^o J^o y fe en xempo =

Juan de los Rios
 [Signature]

Julian de la Cruz
 Cano de [Signature]

Fidalgo obexo [Signature]

Arzobispo [Signature]

Brochamuel
 Manuencio
 [Signature]

